

El Gobierno despidió a una nutricionista por faltas injustificadas

20/02/2024



Mediante el decreto 2145, publicado este lunes en el Boletín Oficial, el Gobierno provincial despidió a una nutricionista debido a “presuntas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones”.

De acuerdo con la **Coordinación del Área Sanitaria de Las Heras**, la profesional estuvo 552 días de licencia por enfermedad hasta que en mayo de 2017 la Junta Médica de la Subsecretaría de Trabajo le otorgó el alta.

Además de la orden para retome sus funciones, en febrero de

2020 se instruyó un sumario administrativo. El decreto afirma que la nutricionista fue citada a declarar y a realizar su posterior defensa y que no se presentó a la misma.

De esta manera, el Honorable Consejo Deontológico y la Junta Provincial de Reclamos y Disciplina decidieron en cesantear de sus funciones a la nutricionista implicada.

El documento que cuenta con la firma del exgobernador, **Rodolfo Suarez** y de la exministra de Salud, **Ana María Nadal**.

Fuente: El Sol